

El nuevo Reglamento a la Ley de Extranjería llega con un retraso de más de seis meses y trae limitaciones en los derechos de los inmigrantes en situación regular y a quienes están indocumentados. Desde Trabajo insisten en que se busca la convivencia e integración

Miguel (nombre ficticio) apenas supera los 25 años, es un chico fornido y mide más de 1,80. Sin embargo, cuando ve un coche de la Policía por la calle, se encorva y desea desaparecer, que la tierra se lo trague. Él está indocumentado y teme ser detenido y llevado a un Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE). También evita las principales estaciones de Metro y las plazas más concurridas por los inmigrantes. Vamos que vive en un estado de alerta constante. Así ha sido en 2010 para este joven africano. Nada de cava ni uvas. Persecución y miedo ha sido su realidad y la de miles de personas más. El año anterior fue hostil para los sin papeles e incluso para quienes están en situación regular. La crisis económica hizo que el discurso antiinmigración penetrara en partidos políticos y en las políticas del Gobierno, caracterizado por una posición moderada.

La actual situación es consecuencia de la reforma a la Ley de Extranjería que, pese a la falta de la promulgación del Reglamento, ha incidido en la actuación del Estado. Un ejemplo es el retorno voluntario por el cual se insiste. “Debemos fortalecer mecanismos que den impulso a las políticas de retorno para adaptarlas a las nuevas necesidades de la realidad migratoria y para dar respuesta a las aspiraciones individuales y colectivas de los inmigrantes”, enfatiza la secretaria de Estado en Inmigración y Emigración, Anna Terrón. Desde el Partido Popular, la principal instigadora fue la presidenta de la agrupación en Cataluña, Alicia Sánchez-Camacho, quien utilizó las elecciones autonómicas para cargar contra los extranjeros. Ella revivió el contrato de integración e incluso propuso que se expulsara a las foráneos que caían en el paro. Por ahora sus ideas son rechazadas, pero el cerco a los inmigrantes se estrecha.

La piedra en el zapato para los extranjeros, y también los españoles, fue de nuevo el tema laboral. El paro entre los foráneos se mantuvo muy cerca de un 30%. La falta de empleo en las grandes ciudades ha generado un crecimiento de la movilidad de los inmigrantes a donde hay trabajo, principalmente, en zonas rurales agrícolas. Según un estudio de Randstad, el 81% de las personas de origen extranjero están dispuestas a dejar el sitio donde vive con tal de encontrar mejores oportunidades. Otra de las consecuencias es el aumento de las personas y familias que han necesitado la asistencia de Cruz Roja o Cáritas para poder vivir. Pese a este panorama, la Confederación de Consumidores y Usuarios ve un nicho comercial de crecimiento para el futuro en el colectivo inmigrante.

ELECCIONES.- El sueño de todo demócrata ocurrirá este 22 de mayo cuando miles de personas de origen inmigrante, que no poseen la nacionalidad española, puedan acudir a las urnas y elegir a sus representantes en el ayuntamiento donde residen. Pueden participar los rumanos y los búlgaros. En el caso latinoamericano, los nacionales de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú. El requisito para votar es haber residido legalmente cinco años, tener 18 años e inscribirse en el Censo Electoral. Esta última obligación es la que más polémica está generando por la falta de conocimiento de los foráneos, pese a las diversas campañas informativas. “El Gobierno debe garantizar que se informe a todos los extranjeros con derecho a voto, algo que no se está haciendo porque el Instituto Nacional de Estadística sólo enviará cartas informativas a quienes estaban inscritos en el Censo en 2007 o recibieron este tipo de documentación por correo. La mitad de los rumanos ni están en el censo ni van a recibir las cartas”, enfatiza el presidente de la Federación de Asociaciones de Emigrantes Rumanos en España (FEDROM), Miguel Fonda.

Desde los partidos políticos el acercamiento a los 800.000 votantes foráneos, según estimaciones preli-

>> **CAMBIOS.-** El 2010 fue un año de cambios en el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Anna Terrón (foto) asumió la Secretaría de Estado de Inmigración. La principal crítica que ha recibido es el atraso en la promulgación del Reglamento de la Ley de Extranjería.



MTIN

minares, es aún tímido. Por ahora se han concentrado en instar a los foráneos a inscribirse en el censo. La excepción ha sido el PSC y ICV-EUiA que han aprovechado el tirón de la elección autónoma para continuar en la captación foráneos.

LEY EXTRANJERÍA.- Pese a tener más de un año de haberse avalado en el Congreso la reforma aún genera polémica. La más reciente es por el atraso en la promulgación del Reglamento que estará listo en el primer trimestre del año. Hasta entonces la forma de aplicar las nuevas restricciones en la reagrupación familiar o la ampliación del internamiento de los indocumentados seguirá sin un parámetro claro. Terrón sólo se ha limitado a informar algunas de las prioridades del Ejecutivo, como la de prevenir la irregularidad sobrevenida y la de regular el ingreso de foráneos a las realidades económicas. “El reto -ha dicho- es garantizar que los extranjeros que están legales no salgan de ella por problemas de gestión burocrática. Por ello vamos a examinar las opciones para avanzar en un marco de garantías procedimentales simples, pero eficiente”.

Desde las ONG se ha criticado que se establezca una política migratoria que dependa de los ciclos de los mercados y los resultados del PIB,

en vez de un proceso de integración. “Una política de inmigración realista debe tener una perspectiva temporal de largo alcance y el panorama migratorio español debería aproximarse a ámbitos como el de la nacionalidad o el de los derechos políticos. Sin embargo, se apuesta por la extranjería en términos de temporalidad, control de flujos y retorno”, denuncia SOS Racismo. Pese a los discursos conciliadores desde el Gobierno, lo cierto es que las asociaciones temen que el 2011 sea aún más restrictivo.

LABORAL.- La argentina Verónica Selis ha tenido que echar mano de imaginación para evitar que su empresa de pilates y gimnasio sucumbiera ante la crisis. La afluencia de clientes fue bajando con los meses. “El último año ha sido difícil. Hemos tenido que hacer promociones, mantener los precios y vender abonos de *tarifa plana* para mantener a nuestros clientes”, explica. Su caso es cada vez más una excepción porque los inmigrantes que han podido conservar su negocio son pocos. El mercado laboral no ha dado tregua a los extranjeros en los últimos dos años y 2011 tampoco se vislumbra como positivo. El paro entre los foráneos seguirá en máximos históricos, rondando el 30%, dado que la economía española aún

no está preparada para generar trabajo en la cantidad necesaria de desempleados.

La llegada de nuevos inmigrantes en busca de trabajo continuará disminuyendo, gracias a las políticas restrictivas de la Ley de Extranjería y a los rechazos de visados en las embajadas españolas por el mundo, principalmente en Latinoamérica. Para los próximos años se prevé que la cuota de mercado laboral de los extranjeros se estabilizará en un 15%. El reto principal será normalizar la situación de miles de personas y evitar la discriminación laboral, mediante la igualdad de oportunidades, las condiciones de trabajo y los procesos de promoción en las empresas. “Conforme han seguido cayendo las ofertas de trabajo se ha dado un incremento en la oferta de cursos formativos. En los próximos años se exigirá a los extranjeros y a los españoles una mayor cualificación. Se requerirá una mano de obra cada vez más formada. Pero, una vez superada la crisis, el empleo con poca preparación aumentará. Por eso, es muy posible que muchos parados se recoquen. Nuestra perspectiva de futuro es la de seguir siendo país de inmigración, aunque en la década que iniciamos lo seremos de forma menos intensa”, asegura el experto en temas laborales e inmigración Miguel Pajares.